





A FONDO

PIDA EL PASAPORTE PARA SUS PRODUCTOS

Conozca qué programas y ayudas existen para que las pymes vendan fuera

8-13

LEGISLACIÓN

OTRO PASO MÁS EN LA REFORMA FINANCIERA

El nuevo Real Decreto-ley fija una serie de instrumentos para poder atajar los problemas de algunas entidades

36-37

Panorama macroeconómico 6-7

En detalle...

Descubra por dentro el fondo de rescate de la banca española 14-15

El laboratorio

Auditorías a bancos y cooperativas de crédito, ¿existen realmente diferencias? 22-23

Noticias 24-28

Economía social 29-31

Un día en la vida de... 32-33
Raúl López Ibáñez

Una visita por Granada 34-35

Libros 38



Juan Rosell

Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

“La figura del empresario es clave para salir de la crisis” 16-21

EDITORIAL



CONSEJO EDITOR

Presidente: Carlos Martínez Izquierdo

Vicepresidentes: José María Quirós y Joan Cavallé Miranda

Secretario: Luis Díaz Zarco

Vocales: Antonio Pérez Lao, Txomin García Hernández, José Montoliú Aymench, Antonio León Serrano, José A. Alayeto Aguarón, José Luis García-Lomas Hdez., Antonio Ferrer Vega, Ernesto Moronta Vicente, Vicente Almela Orenge, Vicente Cános Miralles y Cirilo Armandis Núñez.

Redacción: Marta de Castro, Cristina Freijanes, Carmen Motellón, Roberto Muñoz, Blanca Navarro, Ana Puente y Patricia Vegas.

Diseño: Edurne Armendáriz
agdesigno@yahoo.es

Depósito legal: M-9404-1996

EDITA: Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, (Unacc)

Imprime: Advantia Comunicación Gráfica. Formación 16, Polígono Industrial Los Olivos. 28906 Getafe. Madrid



Unión Nacional de Cooperativas de Crédito

Alcalá, 55, 3º Dcha. • 28014 MADRID
Teléf.: 91 781 94 18 • Fax: 91 578 38 24

www.unacc.com



Con el patrocinio de:



¡Señores, podemos!

Si algo está demostrando esta crisis es que el consumo interno no deja de contraerse. Ante el incremento del desempleo, el recorte de los sueldos, el aumento de la carga impositiva y el miedo a un posible despido, las familias no dejan de apretarse el cinturón, lo que reduce claramente el gasto medio que cada mes hace que se mueva la economía española lo que, a su vez, tiene una repercusión clara y negativa en las ventas de las empresas españolas. A menor consumo, menos ingresos para cualquier negocio. Esta tendencia, lejos de cambiar, parece que nos va a acompañar en los próximos trimestres, por lo que es necesario que las pequeñas y medianas empresas españolas empiecen a buscar alguna solución y ésta, sin duda, puede llegar desde fuera de nuestras fronteras.

Aunque algunas pymes consideran que exportar constituye un reto que no está al alcance de sus manos, hay que quitarse esos complejos. Porque exportar, aunque es un proceso difícil y laborioso, es posible como lo demuestran los grandes pasos que algunas empresas españolas están dando en los últimos meses. En la actualidad

Sólo apostando por un fuerte tejido empresarial, España podrá encarar su difícil situación

existen más de 120.000 empresas que ya venden fuera de nuestras fronteras, lo que supone un 25% más que antes de la crisis, cuando no se superaban las 100.000 compañías. Además, contamos con dos importantes factores que nos están permitiendo ganar atractivo fuera de España: la caída de los costes laborales y la depreciación del euro frente a otras divisas como el dólar.

La exportación va a ser de vital importancia para salir de esta crisis, ya que es una pieza decisiva para el crecimiento del PIB y para la creación de puestos de trabajo en los próximos meses. Pero no sólo para el país, sino también para la propia empresa. El contacto con otras compañías extranjeras, la relación con los nuevos clientes y el acceso a mercados más grandes son tres factores que permiten a la empresa ganar competitividad, tamaño y volumen de negocio.

Por eso, las empresas deben tener en cuenta esta alternativa. Sobre todo, porque en España contamos con muchas empresas eficientes que pueden dar este salto. Por su futuro y porque ellas son nuestro futuro... ¡Señores, podemos!



¿Quiénes somos?

La Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc), constituida en 1970, es la patronal del sector de cooperativas de crédito que ostenta la representatividad a nivel institucional.

Constituida sobre la base de la asociación libre, pueden formar parte de la misma todas las sociedades coope-

rativas de crédito, como así ocurre, ya que a la Unacc están asociadas la totalidad de las cooperativas de crédito existentes en España.

Con personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, se ajusta en su estructura y funcionamiento a los principios formulados por la Alianza Cooperativa Internacional.

Grupos consolidables

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO

Ruralcaja
Caixa Rural Altea
Caja Rural S. Roque de Almenara
Caixa Rural de Callosa D'en Sarriá
Caja Rural S. José de Burriana
Caixa Rural Torrent
Caja Rural S. Jaime Alquerías Niño Perdido
Caja Rural de Cheste
Caja Rural S. José de Nules
Caja Rural de Villar
Caja Rural. la Junquera de Chilches
Caixa Rural.S.Josep de Vilavella
Caja Rural. S. Isidro de Vilafamés
Caja Rural de Alginet
Crèdit Valencia

CAJAMAR, CAJA RURAL

Cajamar, Caja Rural
Caja de Crédito de Petrel
Caja Rural de Castellón San Isidro
Caja Rural de Turis
Caja Rural de Casinos
Caja Rural de Canarias
Caixa Rural de Albalat Dels Sorells

GRUPO COOPERATIVO IBÉRICO

Caja Rural del Sur
Caja Rural de Extremadura
Caja Rural de Córdoba

GRUPO COOPERATIVO SOLVENTIA

Caja Rural de Almendralejo
Caja Rural de Utrera
Caja Rural Baena Ntra. Señora de Guadalupe
Caja Rural Nuestra Señora del Rosario
Caja Rural de Cañete de las Torres Ntra. Señora del Campo
Caja Rural Nuestra Madre del Sol

7 de julio

Se celebra en todo el mundo el Día Internacional de las cooperativas, este año con singular importancia, ya que ha sido consagrado por Naciones Unidas como el Año Internacional de las Cooperativas.

31 de agosto

Se publica en el BOE el Real Decreto-ley de reestructuración y resolución de entidades de crédito, en el que se establece para todo el sistema financiero unas necesidades de capital del 9%.

28 de septiembre

Según la auditoría de Oliver Wyman a 14 entidades españolas, las necesidades de capital del sistema bancario español se acercan a 60.000 millones de euros en el escenario adverso.

8 de noviembre

Se celebra en Soria la Jornada de Banca Cooperativa y Pymes que la Unacc organiza con Caja Rural de Soria.

13 de noviembre

Se organiza en Bilbao la Jornada de Banca Cooperativa y Pymes que la Patronal de las cooperativas de crédito lleva a cabo con Caja Laboral e Ipar Kutxa.

Las cooperativas de crédito desde el comienzo de la crisis a la actualidad

AÑO 2008

2.086.896	socios de las cooperativas de crédito a finales de 2008
113.009	millones de euros era el volumen de activos totales del sector de las cooperativas de crédito a finales de 2008
20.940	personas empleadas en el sector de las cooperativas de crédito a finales de 2008
5.141	oficinas a finales de 2008
81	cooperativas de crédito operaban en diciembre de 2008
0	de ellas formaban grupos cooperativos a finales de 2008
0	era el número de grupos cooperativos existentes en diciembre de 2008
41%	de los activos concentrado en las 2 entidades más grandes
72%	de los activos concentrado en las 10 entidades más grandes
57	entidades no integradas en grupos cooperativos tenían unos activos totales inferiores a 1.000 millones de euros a finales de 2008

AÑO 2012

2.438.052	socios de las cooperativas de crédito a inicio de 2012
136.863	millones de euros es el volumen de activos totales del sector de las cooperativas de crédito en junio de 2012
19.860	personas empleadas en el sector de las cooperativas de crédito en junio de 2012
4.905	oficinas en junio de 2012
68	cooperativas de crédito se prevé que sean las que operen a finales de 2012
31	de ellas formarán parte de grupos cooperativos a finales de 2012
3	grupos cooperativos operarán a finales de 2012
54%	de los activos concentrado en las 2 entidades o grupos más grandes
86%	de los activos concentrado en las 10 entidades o grupos más grandes
21	entidades no integradas en grupos cooperativos tienen unos activos totales inferiores a 1.000 millones de euros en junio de 2012

Los bancos centrales marcan la música del parqué

Las principales autoridades monetarias adoptan medidas expansivas para mitigar las tensiones financieras y estimular la economía

Los bancos centrales han marcado el compás del mercado en los últimos meses. A ambos lados del Atlántico, estas instituciones han tomado medidas claramente expansivas con el objetivo de encontrar la estabilidad financiera y económica de su región.

Las instituciones monetarias buscan la estabilidad financiera y económica de su área de influencia

De hecho, el principal maestro de ceremonias de este trimestre ha sido Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo (BCE). Aunque durante la primera parte del verano las reticencias del BCE a intervenir en los mercados de deuda soberana contribuyeron a alimentar la inquietud de

los inversores e incluso se llegaron a mandar mensajes confusos que tuvieron una importante repercusión en el mercado, desde finales de julio y, sobre todo, desde principios de septiembre la institución presentó toda su artillería anti-crisis. La institución aseguró que está dispuesta a comprar en el mercado toda la deuda pública de entre uno y tres años de vida que haga falta. Eso sí, con una importante condición, que el país que quiera beneficiarse de estas compras de deuda solicite primero el rescate a Europa.

Aunque todavía ningún país se ha acogido a esta ayuda, esta medida ya ha tenido una repercusión positiva tanto en renta fija como en renta variable, sobre todo, en los países periféricos como España. Aunque la rentabilidad del bono español a 10 años pasó del 6,32% a finales de julio incluso llegó hasta el 7,75% hasta el 5,93% a finales del trimestre, que supone una disminución de la prima de riesgo hasta los 450 puntos básicos, el verdadero impacto se pudo sentir en los tramos cortos de la curva, ya que, por ejemplo, el bono a 2 años se situó en el 3,43%, lo que supuso una caída de 84 puntos básicos en tan solo tres meses.

Además, el principal índice bursátil español, el Ibex 35, se anotó un avance trimestral del 8,5% que le aupó hasta los 7.708 puntos.

Pero ésta no fue la única medida que animó a los mercados este trimestre. La Reserva Federal (Fed), el banco central de EEUU, anunció en su reunión de septiembre que imprimirá más dólares por tercera vez desde el inicio de la crisis. En concreto, realizará su tercera ronda de estímulos cuantitativos -QE3, denominación sucesora de sus predecesores QE1 y QE2-, que esta vez se centrará en adquirir deuda hipotecaria con el ánimo de apoyar este segmento y reactivar el sector inmobiliario. Eso sí, a diferencia de los programas anteriores, Bernanke no precisó el arsenal total de la QE3. Comunicó que dedicará 40.000 millones de dólares al mes a la compra de estos títulos, pero sin concretar durante cuánto tiempo.

Tampoco en China y Japón los bancos centrales quedaron al margen de estas iniciativas, y también anunciaron medidas muy contundentes para soportar el crecimiento y aportar liquidez a los mercados. En este escenario de liquidez prácticamente ilimitada, y menor percepción de riesgo, los mercados reaccionaron con fuertes subidas, pese a que los indicadores de confianza en los países de la zona euro siguen en zonas muy deprimidas.

Deberes pendientes

Ahora la clave de los próximos meses estará en conocer si realmente estas medidas expansivas tienen una reper-

cusión en la economía real. Además, en Europa los mercados centrarán su mirada en la posible petición de asistencia financiera por parte de España, así como las negociaciones de la Troika con Grecia, que sigue pidiendo más flexibilidad en las condiciones de su rescate.

En clave nacional, los inversores estarán pendientes de las siguientes fases de la reestructuración financiera, tras conocer ya las necesidades de capital del sector después de que la consultora Oliver Wyman las situara entre los 50.000 y los 60.000 millones de euros, y de la evolución de las cuentas públicas, con las dificultades en la reducción del déficit y los problemas de liquidez de las Comunidades Autónomas como principales obstáculos. ▲

La noticia positiva... ¡El euríbor cae!

El euríbor a 12 meses, la principal referencia de tipos de interés para las hipotecas, sigue en mínimos históricos. Su media de septiembre se situó en el 0,74%, frente al 1,06% en el que se encontraba a principios de trimestre. De hecho, el indicador a 12 meses se mantiene por debajo incluso de los tipos oficiales del BCE, que se encuentran en el 0,75%, lo que muestra que el mercado descuenta una nueva bajada de tipos a corto plazo por la institución monetaria.

Pida el pasaporte PARA SUS PRODUCTOS

Cuando la débil demanda interna lastra las cuentas de las empresas es vital poner un pie en el exterior. Conozca qué programas y ayudas existen para que las pymes vendan fuera

En un momento en el que la economía española está en recesión, más de 5,6 millones de españoles se encuentran en paro -es decir, el 24% de la población-, la carga impositiva a los contribuyentes crece y los costes de financiación aumentan, que un emprendedor piense sólo en el mercado nacional parece demasiado arriesgado. Sobre todo porque este complicado panorama, lejos de solucionarse, está previsto que continúe, ya que la demanda interna de nuestro país, es decir, el consumo de los hogares y familias, se prevé que se mantenga débil en los próximos ejercicios.

Por eso es importante que las

pequeñas y medianas empresas, las pymes, que son el 99% del tejido empresarial de nuestro país y más de dos tercios del empleo, pongan su mirada en el exterior. De hecho, su dinamismo será una pieza decisiva para el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) y del trabajo de nuestro país en los próximos trimestres. Pero no sólo para el país, sino también para la propia empresa. Está claro que la salida al exterior favorece el crecimiento de la pyme de forma exponencial. El contacto con otras compañías extranjeras, la relación con los nuevos clientes y el acceso a mercados más grandes son tres factores que permiten a la empresa ganar competitividad, tamaño y volumen de negocio.

Y es un paso que poco a poco están dando las compañías españolas. A pesar de tener todavía un gran sesgo local, cada día más pymes se animan a expedir su pasaporte. En la actualidad, existen más de 120.000 empresas que venden fuera de nuestras fronteras, lo que supone un 26% más que antes de la crisis, cuando no se superaban las 100.000 compañías. Esto está permitiendo tener una evolución de la

cuota de exportaciones mejor que la del resto de países de Europa. Según el servicio de estudios de La Caixa, desde la incorporación a la Unión Monetaria Europea (UME), en 1999, la presencia exportadora de España en el comercio mundial se ha reducido apenas en 2 décimas para situarse en el 1,7%, una contracción inferior, proporcionalmente, a la vivida en la zona euro, que ha pasado del 32,7% al 26,3% en una década, sobre todo, por la irrupción de los países emergentes.

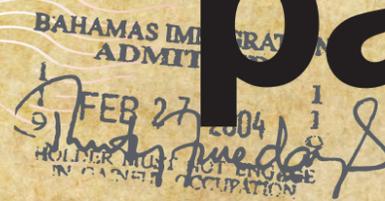
Claras ventajas

A pesar de que se están dando pasos, todavía queda bastante por hacer, ya que las ventas de las empresas españolas siguen estando por debajo del resto de países de la zona euro. Mientras en España las exportaciones suponen el 20% del PIB, en Francia rondan el 30% y en Alemania esta cifra supera el 40%.

Además, ahora las exportaciones se ven favorecidas por dos hechos que facilitan el camino hacia el exterior: en primer lugar, la caída de los costes laborales está permitiendo que los productos españoles sean más competitivos; y en segundo lugar, la depreciación del euro, que también hace que las exportaciones ganen atractivo fuera de la zona euro. Y es que el euro ha caído frente al dólar un 20% durante

la crisis, lo que permite que simplemente por divisa nuestros productos se abaraten para un consumidor americano. En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE), estima que por cada punto porcentual de depreciación del euro, las exportaciones del área aumentan en 0,3 puntos porcentuales. De ahí la importancia de mirar más allá de la zona euro cuando se piensa exportar.

Aunque la concentración de las exportaciones españolas en algunas economías de la zona del euro sigue siendo alta (Francia, Alemania, Italia y Portugal representan el 44% del total de las ventas de bienes al exterior), las exportaciones a las economías emergentes van ganando terreno. Ahora la aportación al PIB de las exportaciones fuera de Europa es del 6,8%, sobre todo gracias a la entrada de las empresas españolas en mercados como China, India o Rusia, frente al 5,2% que representaban antes de la crisis. Por eso, las economías emergentes, con crecimientos superiores a los de mercados maduros como Europa o EEUU, se convierten en un atractivo nuevo nicho de mercado para nuestras compañías. Con un consumo interno nulo, la internacionalización de las empresas españolas se ha convertido en el salvavidas de



La internacionalización de las empresas españolas se ha convertido en su salvavidas

Ventajas de la caída de la moneda

Con la caída del euro –que no se limita al dólar, sino a la mayoría de las principales divisas del mundo–, las compañías incrementan sus ingresos por dos vías: en primer lugar, las sociedades que exportan van a poder vender más productos fuera de las fronteras, porque son más baratos para los extranjeros. Por ejemplo, un traje con un precio de 200 euros, al cliente americano le costaba 300 dólares al comienzo de la crisis, frente a los 252 dólares de ahora.

En segundo lugar, también se benefician las compañías que tengan sus ingresos en otra divisa que se aprecie frente al euro. Cuando hace año y medio el real se cruzaba a 2,65 unidades por euro, 10 millones de reales conducían a un retorno de 3,7 millones de euros. Ahora, con el real a 2,55 unidades por euro, esa cifra crecería hasta los 3,9 millones de euros. Por ello, el tipo de cambio de las divisas es vital para la exportación.

la crisis, ya que permitirá incrementar sus ventas, mejorar su competitividad y crear puestos de trabajo.

Busque ayuda

Dar este paso solo no es nada fácil, por lo que desde las instituciones se recomienda buscar asesoramiento y formación antes de emprender el viaje. En este sentido, el instituto con mayor experiencia es el ICEX, el Instituto Español de Comercio Exterior, cuya misión es promover la internacionalización de las empresas españolas. Esta institución presta sus servicios a través de una red de 31 direcciones provinciales y territoriales de comercio en España y casi 100 oficinas económicas y comerciales en el exterior. Dispone, además, de 13 centros de negocios en el extranjero, que ofrecen a las empresas españolas infraestructura temporal a modo de incubadoras de la internacionalización. De hecho, enseñar a exportar, acompañar a la compañía en la implantación en el exterior y formar e informar a las empresas de los mercados exteriores son la esencia de esta institución, que en 2012 cumple

sus primeros treinta años de vida.

Junto con una serie de convenios de colaboración con las cooperativas de crédito para desarrollar líneas de financiación con las empresas, el ICEX cuenta con una serie de programas propios para facilitar su salida al exterior. Para fomentar la expansión fuera de Europa, cuenta con la *Línea de Apoyo al Establecimiento en el Exterior*, que apoya la creación de filiales fuera de la UE, Islandia, Noruega y Suiza. Cubre hasta el 25% de los gastos de constitución y establecimiento, promoción y defensa jurídica de marca y homologación, y hasta 65.000 euros por empresa y año. En segundo lugar, el ICEX dispone de la *línea de Participación en Licitaciones Internacionales*, que financia los gastos de preparación, presentación y seguimiento de ofertas técnicas o licitaciones internacionales, aportando un 25% de esos costes y hasta 90.000 euros por empresa y año (máximo de 110.000 euros en varios años). Fundamentalmente, está dirigido a empresas de ingeniería y consultoría y a contratistas de proyectos industriales y civiles.

El ICEX también dispone de dos líneas más que pueden facilitar el trabajo de la pyme: el *Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión (PAPI)*, que promueve proyectos de inversión productiva o cooperación empresarial en la UE que exijan inversiones importantes en activos materiales, y el *Plan General de Promoción Exterior y Marcas*, que apoya a marcas, productos audiovisuales, diseño, imagen y moda e innovación en actividades que mejoren el posicionamiento exterior.

Otro de los organismos con los que la empresa española puede contar es el Instituto de Crédito Oficial (ICO), ya que también posee una serie de líneas de financiación, entre las que destacan la *Línea de crédito ICO* para la internacionalización de empresas españolas de hasta 10 millones de euros, por cliente y año. Los préstamos se solicitan en las entidades de crédito, gracias a convenios de colaboración entre el ICO y la mayoría de las cooperativas de crédito. Pueden emplearse para financiar activos fijos productivos, adquisición de empresas residentes en el extranjero o crea-

ción de nuevas compañías y pago del IVA –o impuestos análogos– que se devengue en España al adquirir un activo y se liquide aquí. El día 15 de diciembre de 2012 finaliza el plazo para formalizar operaciones acogidas a esta línea.

Hay más apoyos

Otra es la *Línea ICO Garantía SGR*, destinada a los autónomos y empresas españolas o extranjeras de capital mayoritariamente español, que cuenten con un aval de SGR. Permite financiar prácticamente lo mismo que la anterior, con la diferencia de que el importe máximo que se puede solicitar es de 1 millón de euros.

El ICO también cuenta con el *Fondo FOND-ICO pyme*, que apoya participaciones directas en el capital y cuasi-capital de las empresas, para financiar sus necesidades de crecimiento en el exterior. Por último, otra forma de apoyo al salto al exterior son sus avales, que garantizan las obligaciones económicas que puedan surgir de un proyecto concreto y sus préstamos de más de 15

millones de euros a las empresas españolas que realicen inversiones productivas.

El tercer pilar de apoyo con los que debe contar es la Secretaría de Estado de Comercio –que gestiona otra serie de fondos, aunque el agente financiador es el ICO–, que además de ayudarle en los estudios de viabilidad, consultoría y asistencia técnica en el exterior, cuenta con una serie de fondos para salir fuera de nuestras fronteras. Uno de ellos es el *Fondo para la Internacionalización de la Empresa -FIEM-*, cuyo objetivo es promover las operaciones de exportación de bienes y servicios de las empresas españolas, así como la inversión directa española en el exterior. El apoyo financiero a proyectos de inversión puede ser en forma de préstamos, créditos o líneas de crédito. Este fondo es complementario a la financiación que ya tenga la empresa, pero sin entrar en el capital. El fondo debe destinarse a la creación o participación en una sociedad de carácter productivo o concesionario. De él se pueden beneficiar las empresas residentes en España, así como sus filia-

les, sucursales y participadas no residentes siempre que sean controladas por la española. Es indispensable que estos proyectos de inversión repercutan en beneficio de la internacionalización de nuestra economía.

Otro organismo importante es Cofides, la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, que apoya proyectos privados viables de inversión en el exterior en los que exista interés español. Para hacerse una idea de la magnitud de esta institución hay que tener en cuenta que el año pasado tuvo una capacidad de financiación de casi 1.100 millones de euros. El objetivo de Cofides es facilitar la financiación a proyectos para la implantación productiva en el país de destino. Para ello, emplea recursos propios y gestiona los de *Fonpyme* (Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa) y *FIEX* (Fondo para Inversiones en el Exterior).

Ambos fondos realizan inversiones temporales y minoritarias en los fondos propios de las empresas situadas fuera de nuestro país. Toman una



El sector de las cooperativas de crédito puede ser un socio esencial en la salida al exterior

participación directa (minoritaria y transitoria), en el capital de la empresa creada en el país receptor de la inversión, sin superar el 49% del capital, ni sobrepasar la participación del inversor español. Esta fórmula permite aplazar en el tiempo la devolución de la financiación, además de fortalecer la solvencia del proyecto y facilitar su apalancamiento. La diferencia entre uno y otro fondo reside en las cuantías que presta. Mientras el primero, Fonpyme aporta una inversión máxima de 5 millones de euros y de 250.000 euros como mínimo, en el segundo el límite se encuentra en los 25 millones de euros y el mínimo en el millón de euros.

Otra herramienta con la que puede contar es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), que posee la *Ayuda Internacionaliza*, que financia los costes de los derechos de propiedad industrial y los servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación. El beneficiario puede ser cualquier pyme española que quiera internacionalizar su tecnología. Con una duración de entre 6 y 24 meses, el presupuesto financiable mínimo es de 150.000 euros.

Otras necesidades

Uno de los mayores problemas con los que se encuentran las empresas a la hora de salir al exterior es el tipo de interés. Para ello, existe el CARI -Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses-, que es un sistema de apoyo a las exportaciones, por el cual se incentiva la concesión, por parte de las cooperativas de crédito, de créditos a la exportación a largo plazo (2 ó más años) y a tipos de interés fijos.

También en España puede contar con el CESCE -Compañía Española de Seguros de Créditos a la Exportación-, que ofrece seguros de crédito a la exportación por cuenta del Estado. Es decir, aporta cobertura en



A todas estas ayudas y líneas de financiación se unen las diferentes ferias internacionales

Nueva herramienta de financiación: cédulas de internacionalización

Nacen las cédulas de internacionalización, un nuevo producto de renta fija que puede cotizar en BME. Desde el pasado 13 de julio, la legislación española permite la emisión de las cédulas de internacionalización a las entidades de crédito. Aunque puede parecer un producto de difícil comprensión, no lo es tanto y probablemente se ponga de moda en los próximos ejercicios. De hecho, para entenderse hay que verlo como la versión 3.0 de las cédulas. Si la primera versión llegó con las cédulas hipotecarias hace 30 años y se complementó con las cédulas territoriales en 2002, ahora este círculo se cierra con las cédulas de internacionalización. Es un producto de renta fija que pueden emitir las entidades de crédito, cuyo capital e intereses están garantizados por los préstamos y créditos vinculados a la financiación de exportación de bienes y servicios españoles o a la internacionalización de empresas residentes en España y que, pueden cotizar en los mercados de valores. El importe

total de las cédulas de internacionalización emitidas por una entidad de crédito no podrá ser superior al 70% del importe de los préstamos y créditos que le sirven de respaldo o garantía. Entre ellos, se encuentran los concedidos o garantizados por determinadas Administraciones Públicas, los otorgados a empresas de alta calidad crediticia o los que tengan una cobertura de riesgo de crédito mediante seguro o garantía, por cuenta del Estado, emitido por CESCE.

Eso sí, un mismo préstamo o crédito no puede garantizar simultáneamente la emisión de cédulas territoriales y de cédulas de internacionalización, por lo que deberá determinarse con claridad qué préstamo o crédito garantiza cada tipo de emisión. La ventaja de las cédulas, con unos mercados de financiación cerrados, es que, pueden ser utilizadas como garantía para acceder a la financiación del Banco Central Europeo (BCE) y de ahí, su fuerte crecimiento, sobre todo, en el último año.

caso de impago de un crédito a la exportación como consecuencia de alguno de los riesgos cubiertos por la póliza.

A todas estas ayudas y líneas de financiación se unen las diferentes ferias internacionales, ya que en ellas se dan cita los principales empresarios de cada sector y son un marco importante para el establecimiento de contactos, el lanzamiento de proyectos y la difusión de información. Cada año, el Ministerio de Economía y Competitividad publica el calendario de ferias internacionales, así como su lugar y temática.

Además, el sector de las cooperativas de crédito puede ser un socio esencial en la salida al exterior de las empresas y con el fin de dar a conocer en qué puede contribuir, cada año la Unacc, su patronal, conjuntamente con alguna de sus asociadas realiza Jornadas de Banca Cooperativa y pymes en diferentes regiones de España, en las que se aborda la financiación y la internacionalización de las pymes. En concreto, en este trimestre, está previsto que se realicen sendas Jornadas de Banca Cooperativa y Pymes en Soria y Bilbao (ver pag. 27)

Descubra por dentro el fondo de rescate de la banca española

Cuando el pasado 9 de junio el Gobierno decidió pedir una ayuda financiera de hasta 100.000 millones de euros para sanear al sector bancario se abrió una nueva etapa en la crisis, ya que España se

1. ¿Qué ha solicitado España?

Ante la delicada situación que sufría el sistema financiero y las dudas que se estaban cerniendo sobre él, el Gobierno español decidió solicitar asistencia financiera externa con la que finalizar el proceso de reestructuración y recapitalización del sector. Para ello pidió al fondo de rescate europeo un préstamo de hasta 100.000 millones de euros, aunque finalmente la auditoría de Oliver Wyman cifra las necesidades de capital en el entorno de 60.000 millones de euros en el escenario adverso.

2. ¿De dónde sale el dinero para el rescate?

En la actualidad, el fondo de rescate para ayudar a los Estados de la zona euro con problemas es la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera (FEEF), que será sustituido próximamente por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). El primero es temporal y su vigencia se extiende hasta me-

diados de 2013. El segundo, que es permanente, estaba previsto que empezase a funcionar en julio, pero su puesta en marcha se ha retrasado por la demora de algunos países como Alemania en ratificarlo. En la actualidad, el Gobierno español ha solicitado el préstamo al FEEF; no obstante, cuando entre en vigor el MEDE, éste será el responsable de prestar la asistencia a España.

3. ¿Quién aporta esta ayuda?

El MEDE, que será el sustituto del FEEF, parte en un principio con 500.000 millones de euros, pero finalmente tendrá un capital de 700.000 millones de euros. Este dinero lo aportan los estados miembros mediante capital y garantías. Entre los tres mayores contribuyentes se encuentran Alemania, con 190.00 millones; Francia, con 142.000 millones e Italia, 125.000 millones. En el caso de España le corresponderían 83.000 millones. No obstante, antes de nacer ya tiene comprometidos 200.000 millones para Portugal, Grecia e Irlanda.

convertía en el primer Estado de la zona euro en solicitar la asistencia concreta para las entidades de crédito. Conozca cómo ha sido el proceso y cómo se articula el fondo de rescate que hay detrás

España pidió al fondo de rescate europeo un préstamo de hasta 100.000 millones

4. ¿Cómo llega la ayuda a las entidades?

Los 100.000 millones que ha solicitado el Estado pasarán al FROB, que es el agente del Gobierno español que canalizará ese dinero hacia las entidades afectadas a través de inyecciones directas de capital o por medio de instrumentos convertibles, también conocidos como cocos.

5. ¿Qué condiciones tiene esa ayuda?

Todo apoyo financiero que reciba un país de estos fondos de rescate se instrumenta a través de un me-

morándum de entendimiento, es decir, el documento donde se relacionan los requisitos que establece la Comisión Europea al país rescatado para poder tener acceso al capital. En el caso español, las condiciones se han centrado en el sector financiero y lo que buscan es la recapitalización y reestructuración de las entidades con problemas.

Aunque este acuerdo no implica un programa de ajuste económico específico para el Gobierno -como sí ha ocurrido a otros países- sí se insta a que España cumpla con las recomendaciones de Bruselas y del Consejo Europeo dentro del Procedimiento de déficit excesivo. De hecho, recuerda que España debe cerciorarse de que alcanza los objetivos generales de déficit de carácter intermedio del 6,3% del PIB en 2012, 4,5 % del PIB en 2013 y 2,8 % del PIB en 2014.

Juan Rosell

Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

“La figura del empresario es clave para salir de la crisis”

Con vocación de periodista, pero con formación de ingeniero industrial, Juan Rosell, presidente de la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), habla alto y claro de la crisis. Asegura que sólo con trabajo y esfuerzo se puede salir de ella. “Hay que aceptar los cambios que se están produciendo y adaptarnos a la nueva realidad”, comenta. Además, ofrece dos ingredientes para que las empresas ganen competitividad: la contención salarial y flexibilidad interna.

P: Después de más de año y medio en la presidencia de la CEOE, ¿qué balance haría?

R: Hemos impulsado una confederación más dinámica y abierta, dotándola de mayor eficiencia. El rumbo de la CEOE está dirigido por la decisión, la capacidad de esfuerzo, la mejora de la imagen del empresario, la imaginación y la búsqueda por animar a los jóvenes, convencerles para que apuesten por el riesgo, por la iniciativa de ser empresarios. En estos momentos tan difíciles por los que atravesamos,

estamos afrontando los desafíos que se nos presentan con unión de criterios y de fuerzas, reafirmando continuamente nuestros principios fundamentales, que pueden resumirse en la defensa de la economía de mercado y de los intereses de los empresarios españoles, instrumentos esenciales para sacar a la economía de la grave situación en la que se encuentra. Hemos seguido, y seguiremos, involucrándonos en los problemas y explicando a toda la sociedad nuestras propuestas, con la única pretensión de conseguir que nuestra economía empiece a crecer y se pueda crear empleo.

P: Nos espera un otoño complicado, con medidas que permitan devolver la confianza y alejar los fantasmas del rescate, ¿qué opina?

R: Ante todo, debemos desterrar el pesimismo y recuperar, con trabajo y esfuerzo, la confianza en el futuro. Tenemos que aceptar los cambios que se están produciendo y adaptarnos a una nueva realidad. La situación actual es muy complicada y confusa y nos exige continuar con el proceso de reformas y medidas que permitan si-



tuarnos en la senda del crecimiento. Por ello, el compromiso serio y sincero de cada uno de nosotros y llevar a cabo los ajustes necesarios resultan imprescindibles para poder recuperar la competitividad perdida y devolver la confianza a los inversores. Asumiendo compromisos y responsabilidades según el nivel de posibilidades, podremos empezar a paliar los efectos tan devastadores de esta crisis.

P: Desde el 1 de septiembre se aplica la subida del IVA, ¿cree que esta medida ralentizará aún más el consumo?

R: La subida del IVA de tres puntos para el tipo general y de dos puntos para el reducido tendrá su repercusión sobre el consumo de las familias, que intensificará su ritmo de retroceso. Las previsiones que acaba de presentar la CEOE en un reciente informe indican que, para el conjunto de 2012, el gasto de las familias volverá a retroceder de forma más intensa que en 2011, con una caída del 2,1%, debido a que la renta disponible de las familias se verá afectada de forma negativa por el descenso del empleo, la elevada tasa de paro, la moderación en el ritmo de crecimiento de los salarios y la subida de impuestos como el IRPF o el IVA. A todo ello hay que añadir el menor acceso al crédito, que supondrá una restricción al gasto, especialmente en bienes duraderos.

P: Uno de los temas más delicados que le ha tocado negociar en la CEOE es la reforma laboral, ¿qué balance hace?

R: Aún es pronto para realizar una valoración de la reforma laboral. De lo que no hay duda es que dará sus frutos en la reducción de las alarmantes cifras del paro, solucionará las ineficacias del mercado de trabajo y modernizará las instituciones laborales. Desde la CEOE insistimos en que la reforma laboral es un paso imprescindible y sustancial en el proceso de modernización de la legislación laboral española para aproximarnos a la flexibilidad de los países de nuestro entorno que han realizado este tipo de reformas. En nuestra opinión, esta reforma es amplia y profunda, un instrumento que va a facilitar la creación de empleo y que sienta las bases para

“La subida del IVA de septiembre intensificará la caída del consumo de las familias”

un mercado de trabajo más eficaz y flexible, pero su resultado no es inmediato. Los cambios se producirán poco a poco.

P: ¿Cuándo cree que podremos empezar a ver que esta reforma permite la creación de puestos de trabajo?

R: No hay duda que esta reforma por sí sola no va a crear empleo, pero es el paso previo para conseguirlo. Los puestos de trabajo no se pueden generar por decreto y de la noche a la mañana. Pero sí es cierto que clarificará el mercado laboral en nuestro país. Es un paso importante y esperamos que sea el primer peldaño para alcanzar un mercado de trabajo más eficaz y flexible.

P: Seguramente se habrán quedado varias medidas en el tintero, ¿cuáles no se han incorporado a la ley y usted ha echado en falta?

R: En todas las reformas que se están emprendiendo siempre hay aspectos susceptibles de ser mejorados. No obstante, tenemos que fijarnos en que los cambios que se han introducido son positivos y van en la dirección adecuada, afectan a una gran parte de las áreas que influyen en el mercado de trabajo y sientan las bases para que dicho mercado sea más eficaz. Tenga en cuenta que venimos de una legislación excesivamente rígida y que esta reforma viene a flexibilizarla.

P: Desde diferentes organismos se pide moderación salarial. A los funcionarios, después del recorte que ya

experimentaron, ahora se les ha quitado la paga extra de Navidad, ¿tenemos que prepararnos para ver que este tipo de medidas se extiende a otros colectivos?

R: Hay que tener en cuenta que la economía española se encuentra en un momento muy delicado que se refleja, entre otros indicadores, en la elevada tasa de desempleo. De ahí que sean imprescindibles medidas específicas para propiciar un crecimiento de la actividad económica que permita crear empleo. Una de estas medidas es la moderación salarial para este año y los dos próximos ejercicios, con el objetivo de poder contribuir a que el mercado laboral español salga de esa continua espiral de deterioro. No cabe duda que la contención salarial, junto con la flexibilidad interna, son instrumentos que, en manos de las empresas, redundan en la mejora de su competitividad y en el mantenimiento del empleo. Por ello, las organizaciones empresariales concedemos tanta importancia al II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012-2014, suscrito con los sindicatos UGT y CCOO, el pasado día 25 de enero, en el que se señala la mejora de la cuota de mercado interna y externa de los bienes y servicios españoles como uno de los objetivos principales. Para ello es necesario conseguir una contención de los precios, de forma que observen una tasa anual de crecimiento inferior a la media de la Unión Europea, donde se dirigen las dos terceras partes de las transacciones comerciales. Y para lograrlo, todas

las rentas deben realizar un esfuerzo conjunto. Tanto los salarios como los beneficios distribuidos deben evolucionar de forma moderada, de modo que permitan dirigir una mayor parte del excedente empresarial a inversiones de reposición y ampliación. Y en la misma dirección hay que adecuar la retribución de los altos directivos y los ejecutivos.

P: En un momento en que la economía española no crece, la demanda interna está parada y existe una tasa de desempleo superior al 24%, las empresas tienen que plantearse salir fuera para seguir creciendo. ¿Está la empresa preparada para ese paso?

R: Conviene recordar que el deterioro de la demanda interna se está compensando en gran parte por las exportaciones españolas, que están constituyendo el dato positivo de la economía española en estos momentos. De hecho, uno de los factores más significativos con los que contamos para apoyar nuestra recuperación es el de las exportaciones de nuestras empresas. En la actualidad, existen más de 120.000 empresas exportadoras. Por eso, es importantísimo que nuestras empresas sean cada vez mayores y con mayor potencial exportador, ya que este factor constituye una de las principales bazas de la economía española. En el contexto económico actual, la internacionalización de las empresas adquiere una mayor importancia, por lo que considero que deberían emprenderse acciones rigurosas y serias para fomentar y aco-

meter este proceso, permitiendo que las empresas pudieran adquirir un tamaño que les permitiera afrontar este reto con garantías. Y una de las vías para ello podría ser la cooperación o *joint venture*, que permitiría reducir los costes para cada empresa, utilizando recursos complementarios a la vez que manteniendo la independencia. Habría que alentar la búsqueda conjunta de oportunidades de negocio entre pymes procedentes de una determinada localización o sector industrial. Deberían implantarse las medidas necesarias para facilitar las agrupaciones y el incremento del tamaño de las pequeñas y medianas empresas. Conviene ver qué incentivos fiscales podrían animar la internacionalización, así como el desarrollo de otras medidas que también contribuyeran a su expansión internacional y el acceso a nuevos mercados.

P: El informe de competitividad de las empresas españolas destaca que las trabas burocráticas para montar un negocio son excesivas. ¿Cómo se podría mejorar, ahora que este reto se ha convertido en una exigencia del MoU?

R: Eliminando el exceso de cargas administrativas y la cantidad de legislación existente, que no sólo afecta a la actividad empresarial, sino que también perjudica a la sociedad en su conjunto y afecta a la unidad de mercado. Hay que reducir los trámites burocráticos reiterativos, innecesarios e incluso injustificados que tan sólo suponen un desembolso en términos de tiempo

“La reforma laboral es un paso de modernización de la legislación española”

y coste, sin contar el desánimo que dichas trabas pueden producir a la hora de poner en marcha un negocio, hasta el punto de hacer desistir a muchos emprendedores. Hasta la fecha se han eliminado trabas, pero hay que continuar con este proceso porque muchas de las que permanecen suponen una importante merma para la competitividad de las empresas.

P: Se ha flexibilizado el horario de las empresas y el periodo de rebajas. ¿Considera que estas medidas incrementarán el consumo?

R: Las empresas y el comercio están haciendo un esfuerzo no solo con la flexibilización de horarios y el periodo de rebajas, sino también al mantener los precios muy contenidos. Sin embargo, la economía española está sufriendo una agudización de su recesión y las perspectivas para la segunda parte del año no son positivas. El consumo de las familias se ve lastrado por la desfavorable evolución de las expectativas que recogen el comportamiento negativo del mercado laboral, una menor renta disponible y el incremento de impuestos.

P: Cree que el carácter español es emprendedor. Entonces, ¿qué falla?

R: Como dije antes, el exceso de trabas burocráticas hace que muchos emprendedores se irriten, se desanimen e interrumpen su sueño y su deseo de poner en marcha una iniciativa empresarial. Debemos inculcar los valores empresariales en nuestros jóvenes, inocularles el “virus” del em-



“La contención salarial y la flexibilidad interna mejoran la competitividad de la empresa”

prendimiento desde edad temprana, fomentando y animándoles a ser empresarios y, por lo tanto, generadores de riqueza y empleo. La figura del empresario es clave en estos momentos para salir de la crisis, y es preciso darle su valor, acabando con falsos estereotipos del pasado.

P: La economía española es muy dependiente de la intermediación bancaria. ¿Cree que el empresario conoce que existen otras vías de financiación como los *Business angel*, otras formas de capital riesgo o el MAB?

R: Por supuesto, y en la medida que pueden, las utilizan.

P: Desde la Unac venimos desarrollando un proyecto de reforzamiento de nuestro sector en materia de Gobierno Corporativo. ¿Cree que es uno de los deberes pendientes de muchas de nuestras empresas?

R: Conozco muchas empresas que se han reforzado en materia de Gobierno Corporativo y de gobernanza. En este terreno, hay que dejar que prime la voluntariedad a la hora de que las empresas tomen decisiones.

P: ¿Cree que es necesario ahondar en la seguridad jurídica del marco en el que actúan nuestras empresas?

R: La seguridad jurídica es indispensable para la actividad empresarial, y más teniendo en cuenta la situación a la que se enfrentan a diario los empresarios y el esfuerzo que realizan para adaptarse al momento que vivi-

mos. Por un lado, la fragmentación de nuestro mercado en varios de carácter regional presenta frentes sobre los que hay que avanzar, empezando por una consolidación de la seguridad jurídica para las empresas, que reduzca las incertidumbres normativas. Es necesario determinar si todas las normas son eficaces y proporcionadas, así como mantener una supervisión regular de sus efectos, para tender hacia un mercado único, que es por lo que apostamos la CEOE y el conjunto del tejido empresarial español y europeo. Por otra parte, hay que evitar la entrada de productos que no cumplan con la normativa europea y que, por tanto, no hayan soportado los mismos costes, ya que supondría una competencia desleal para nuestras empresas.

P: La falta de financiación es uno de los problemas que más está perjudicando a las empresas. A pesar de la crisis, las cooperativas de crédito mantenemos la cartera de financiación en máximos. Además, evitamos la exclusión social estando en determinados territorios que el resto de entidades no suelen estar. ¿Qué otras medidas podríamos tomar para ayudar a las pymes?

R: La falta de financiación constituye, desde hace tiempo, uno de los mayores problemas de las empresas españolas y también una de las causas por las que muchas de ellas se han visto obligadas a cerrar. De ahí que, desde la CEOE, estamos reiterando la necesidad de completar la reestructura-



“El exceso de trabas burocráticas hace que muchos emprendedores se irriten, se desanimen”

ción del sistema financiero español lo antes posible y aprovechar las ventajas de la línea de crédito que la zona euro concederá a España para recapitalizar las entidades que lo necesiten. Entendemos que una aplicación adecuada de este proceso permitirá aumentar la credibilidad en el sistema financiero y, por tanto, recuperar el acceso a los mercados para financiarse a unos costes asequibles, lo que constituye un paso decisivo a la hora de que las entidades puedan otorgar préstamos a las empresas y a las familias más fácilmente.

P: Para la Unacc, una de las labores más importantes es la divulgación y servir de interconexión entre las empresas y autónomos y el sector de las cooperativas de crédito. ¿En qué medida podemos estrechar y ahondar más en esta relación con las empresas?

R: La Unacc realiza su labor y lleva a cabo su cometido con gran profesionalidad y eficacia. Me pregunta cómo podrían estrechar y ahondar más en su relación con las empresas: aumentando la colaboración con ellas, conociendo sus necesidades y aportando soluciones a las mismas.

P: De joven usted quiso ser periodista y trabajó de hecho en varios medios regionales. ¿Qué noticia le gustaría escribir este año?

R: Que la economía española sale de la crisis y comienza a recuperarse, ganando en competitividad y creando empleo.

Auditorías a bancos y COOPERATIVAS DE CRÉDITO, ¿existen realmente diferencias?

Artículo realizado por Carlos Sotillos, socio de referencia de BDO en el sector financiero. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional, la cual le ha proporcionado un profundo conocimiento de la compleja normativa en el entorno financiero. Su labor se centra en trabajos de auditoría financiera de todo tipo de entidades del sector



Estamos viviendo una época convulsa que afecta en una parte muy importante al sector financiero español, y más en concreto a sus entidades de crédito.

¡Vaya novedad, estarán pensando ustedes! Y tienen razón, ya no sorprende a nadie que en cualquier tertulia se hable de una entidad (banco o caja) que ha sido absorbida por otra, de sus niveles de solvencia o de morosidad, de los test de estrés, de las medidas que hay que tomar para que alcancen los requisitos de capital exigidos por las normas de Basilea, etc.

Ya, en buena medida, hasta la gente de la calle sabe que hay dos consultoras extranjeras que han evaluado al sector crediticio de nuestro país, y que las grandes auditoras se han “cruzado” sus principales clientes del sector, por encargo del Banco de España, para determinar los saneamientos que precisan los activos que lucen en los balances. No se habla tanto como de la prima de riesgo, pero casi.

Que los comentarios estén al cabo de la calle no hace sino reflejar la pérdida de confianza que han sufrido las entidades de crédito españolas por el aluvión de malas noticias que hemos soportado en los últimos tiempos. Estoy seguro que muchos de ustedes habrán tenido que dar su opinión a familiares y amigos acerca del estado,

situación y posible futuro de alguna entidad, donde tienen depositados sus ahorros. Durante las auditorías que realizamos el año pasado, los directivos de alguna caja nos explicaban la gran cantidad de tiempo que sus equipos habían tenido que emplear en dar explicaciones a sus clientes para transmitir un mensaje de tranquilidad.

Y cuando una entidad entra en dificultades siempre hay alguien que pregunta: ¿qué había dicho el auditor en su último informe?

En mi opinión, como auditor, hay que hacer un llamamiento a la calma. La estructura de los informes de auditoría y las normas para realizarlos (dictadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

–ICAC) son comunes a todos los auditores, y no me cabe la menor duda de que todas las firmas ponen todos los medios a su alcance para que los trabajos sean de la máxima calidad. Aun así, con las mismas reglas del juego para todos y la mejor intención, hasta el mejor escri-

tor puede echar un borrón.

Si nos fijamos bien, observamos que el principal problema se ha concentrado en el subsector de las cajas de ahorro, y sus bancos, pero no lo ha sido tanto en la banca tradicional y las cooperativas de crédito. Ello puede llevar a pensar que hay normas distintas para cada tipo de entidades. Pero no es así. La mo-

rosidad ha crecido para todos, pero por norma general no ha supuesto una drástica caída en los niveles de solvencia de las cooperativas, y ello no viene motivado por una relajación en las exigencias a

este tipo de entidades por tener un menor tamaño. Debo recordar que las normas técnicas que debemos cumplir los auditores son las mismas para todas las entidades, ya sean bancos, cajas de ahorro, cooperativas de crédito o establecimientos financieros de crédito, y la normativa vigente también es la misma para todos, tanto en materia de contabilidad como de cumplimiento de niveles de solvencia.

La única diferencia que existe es el mercado al que se dirige cada entidad y los productos ofrecidos a sus clientes. En el caso de las cajas rurales, independientemente de su naturaleza jurídica de cooperativa y de su mar-

cada orientación en muchos casos al mundo rural y al sector agrícola, todas las entidades están sometidas al mismo tipo de controles, que no son pocos. Seguro que se me olvida alguno de estos controles, pero hasta la más pequeña de las cajas rurales está obligada a pasar su revisión anual por parte del auditor externo, a cumplir los procedimientos de auditoría interna, de auditoría informática, experto externo en prevención del blanqueo de capitales, LOPD, informe de autoevaluación de capital, de protec-

ción de activos de clientes...y, por supuesto la supervisión del Banco de España, la inspección de la Agencia Tributaria y el cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos por Basilea.

Nadie me podrá acusar de exagerado cuando digo que para más de una entidad, el total de personas que realiza algún tipo de control externo y que recibe cada año supera al número de empleados que tiene en plantilla. Seguro que alguno de los lectores está asintiendo en este momento.



“Confiamos en que esta norma permita la definitiva reestructuración del sistema”

La Unacc valora de forma positiva los esfuerzos realizados en la nueva norma y confía en que permita dar por terminado el proceso de reestructuración que sufre el sector financiero

La Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc) recibe de forma positiva el Real Decreto-ley de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que aprobó el Consejo de Ministros el 31 de agosto y que publicó el BOE esa misma tarde –ver *Novedades legislativas pag 36-37*-. “Desde la Unacc nos mostramos a favor de todas las medidas siempre que permitan fortalecer la confianza en el sistema financiero y recuperar la senda de crecimiento para la economía española. Confiamos en que este Real Decreto-ley permita cerrar en un plazo razonable la reestructuración, de manera que todas las entidades de crédito resultantes puedan recobrar su papel de financiadoras de iniciativas que generen crecimiento económico. No obstante, creemos que dos elementos clave serán cómo se implemente la ejecución del citado Real Decreto-ley, sobre todo, en relación a la sociedad de gestión de activos y el tratamiento que, a partir de ahora, va a dar el Gobierno al sector de cooperativas de crédito, contribuyendo así a la diversidad del sector financiero y a la libertad de elección de los ciudadanos”, comenta Marta de Castro, secretaria general de la Patronal de las cooperativas de crédito.

Este Real Decreto-ley forma parte de los compromisos adquiridos dentro del programa de asistencia financiera a España para la recapitalización del sector bancario, acordado por el Eurogrupo el pasado 20 de julio y re-



cogidos en el Memorando de Entendimiento (MoU). “Con este Real Decreto-ley, la normativa española adelanta algunos de los aspectos recogidos en el borrador de la futura Directiva europea de Resolución de Crisis, por lo que esperamos que finalmente ambos textos se acompañen en contenido y forma”, dice la secretaria general.

Mirando al minorista

Además, Marta de Castro afirma que otro de los puntos positivos del Real Decreto es que “aporta una mayor protección del inversor minorista y aumenta la transparencia en la comercialización de algunos productos. El inversor particular ha sido uno de los más penalizados en la venta de productos complejos, por lo que esta legislación evitará excesos vistos en el pasado por algunas entidades de crédito. En este sentido, consideramos que es un apoyo al modelo de banca de las cooperativas de crédito, centrado en facilitar el acceso al crédito y en los productos sencillos y transparentes como los depósitos, alejado de los productos complejos y de la excesiva exposición en el sector inmobiliario”, comenta De Castro.

Uno de los puntos novedosos del

nuevo Real Decreto-ley es que el requisito de capital para las cooperativas de crédito se incrementa del 8% al 9% a partir del 1 de enero de 2013. “El sector de las cooperativas de crédito está altamente capitalizado, por lo que esperamos que la mayoría de ellas no tendrá problemas para alcanzar este nuevo ratio”, comenta De Castro. En cualquier caso, y si fuesen necesarias ayudas en un futuro para alguno de los procesos de integración ya iniciados, éstas estarían, en el caso de las cooperativas de crédito, excluidas de las medidas del programa de asistencia financiera europea, es decir, no estarían sometidas a la condicionalidad que establece el MoU.

Además, este Real Decreto-ley formaliza la creación de la Sociedad de Gestión de Activos, que permitirá transmitir los activos dañados a una sociedad independiente. “Es un paso más para poner fin a la reestructuración del sistema financiero, pero todavía queda por conocer cómo se ejecutará, ya que el papel de la Sociedad de Gestión de Activos (SGA), queda dibujado en la norma a expensas de un desarrollo reglamentario posterior más detallado. Será de vital importancia conocer cómo se organizará jurídicamente

“Es necesario conocer cómo se estructurará la Sociedad de Gestión de Activos”

y a qué precio comprará los activos”, asegura la secretaria general. “Consideramos que esta norma da el último paso para el saneamiento y reestructuración del sistema, que confiamos sea ya el definitivo. Las cooperativas de crédito partían de una situación envidiable dada su baja morosidad, su alta capitalización y su baja implicación en activos tóxicos y en el sector inmobiliario, por lo que consideramos que tras la reestructuración del sistema financiero español, el modelo de banca cooperativa saldrá fortalecido. Lo realmente importante es que se fomente y permita la diversidad del sector financiero; solo con esa diversidad se creará riqueza y se generará una sana competencia”, concluye Marta de Castro. 🌱

Punto caliente: los extratipados

Uno de los puntos que ha despertado más polémica es la derogación de la penalización en las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) por los depósitos extratipados que venían realizando algunas entidades. “Este sector ha venido mostrando una honda preocupación por prácticas como la comercialización de depósitos a unos tipos de interés muy elevados. Es una estrategia de captación de pasivo enfocada a provocar el cambio de entidad financiera a costa de

unos tipos que pueden ser calificados como insostenibles y que la penalización, no sólo no consiguió frenar, sino que, además, fomentó la comercialización de productos más complicados y con riesgo para los pequeños inversores. Esta preocupación se acrecienta cuando las cooperativas de crédito perciben que algunas de las entidades que están desarrollando dichas estrategias son entidades que cuentan con ayudas públicas, de manera que sienten que están, de alguna forma,

financiando, a costa de sus propios balances, la expansión de entidades con problemas”, explican desde la Patronal. No obstante, la Unacc confía en que la actividad de supervisión y control, a cargo del Banco del España, de las estrategias y actividades comerciales de las entidades de crédito, especialmente con ayudas del Estado, se lleve a cabo eficazmente y eviten alteraciones en la competencia, tal como, además, previene este Real Decreto-ley.



IC-A alaba el gobierno corporativo de las cooperativas de crédito

El IC-A (Instituto de Consejeros-Administradores) ha publicado una declaración institucional titulada Reformas prioritarias en Gobierno Corporativo para salir de la crisis: Mejor Gobierno Corporativo en la que se alaba el modelo de banca cooperativa desarrollado por las cooperativas de crédito españolas. De hecho, este instituto destaca "el papel relevante de las cooperativas de crédito, que en una situación de falta de financiación para las empresas, están realizando una rele-

vante actividad pegadas a la realidad actual". Además, el IC-A añade que "las cooperativas de crédito que por su menor tamaño, han pasado inadvertidas al poder político, han mostrado recientemente una gran sensibilidad hacia la necesidad de adquirir conocimientos de gobierno corporativo y profesionalidad, haciendo que sus órganos de gobierno se actualicen en las mejores prácticas de gobierno corporativo."

De hecho, el gobierno corporativo ha sido una de las claves para sobrevi-

vir en esta crisis. "El gobierno corporativo es un elemento clave de la eficiencia económica y de vital importancia en la resolución de la actual crisis, ya que define el diseño y funcionamiento de los órganos de gobierno de las organizaciones, y las interacciones que se producen entre las principales fuerzas que orientan el movimiento de una organización. Además su correcta implementación permite evitar situaciones como las vistas en el pasado", explica Marta de Castro, secretaria general de la Unacc.

Castellón firma la escritura de fusión con Cajamar

Es la tercera entidad que se suma a Cajamar desde 2010 tras Caja Campo y Baleares

Otro paso más en la integración de las cooperativas de crédito españolas. Los presidentes de Caja Rural Castellón, Ignacio Ferrer Ros de Ursinos, y de Cajamar Caja Rural, Antonio Pérez Lao, suscribieron a principios de septiembre la escritura de fusión de ambas entidades.

En la firma de la fusión Ignacio

Ferrer quiso destacar "la buena sintonía y la coincidencia de objetivos existente entre ambas entidades, apostando por un modelo aglutinador llamado a liderar el cooperativismo de crédito en nuestro país". Además, señaló que, en el sector de las cooperativas de crédito, "la fusión con Cajamar Caja Rural es la mejor alternativa a los grandes gru-

pos bancarios que se están conformando en España".

La incorporación de Caja Rural Castellón a la plataforma tecnológica de Cajamar tendrá lugar el próximo día 12 de octubre, coincidiendo con la integración de Ruralcaja y de las demás entidades del Grupo CRM, que a partir de ese día compartirán un único sistema informático.



La Unacc, al lado de las pymes españolas

La Patronal de las cooperativas de crédito organiza este año las Jornadas de Banca Cooperativa y Pymes en Soria y Bilbao durante el mes de noviembre

Un año más, la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc) se vuelca con los autónomos y pymes -que suponen el 99% del tejido empresarial de nuestro país- al organizar las Jornadas de Banca Cooperati-

va y Pymes. La primera, que se realiza con la colaboración de Caja Rural de Soria, tendrá lugar el próximo 8 de noviembre. La segunda, en la que la Unacc va de la mano de Caja Laboral, está prevista para el 13 de noviembre. Ambos eventos pretenden ser un foro de debate sobre la financiación y la internacionalización de las empresas españolas y el papel que la banca cooperativa puede jugar en este complicado contexto económico y financiero. Para ello contará con ponentes del máximo nivel entre los que se encuentran el ICO y el ICEX.

La jornada está dirigida a directivos de pymes y autónomos de ambas comunidades autónomas, las confederaciones empresariales, cooperativas, sociedades laborales, departamen-

tos especializados en pequeñas y medianas empresas de las cooperativas de crédito, cámaras de comercio, así como representantes de las administraciones central, autonómica y local.

El objetivo de la Patronal es fomentar la promoción del cooperativismo e impulsar la formación de todos los miembros, así como favorecer la interconexión entre el tejido productivo de la región y poner de relieve el fuerte arraigo que tienen las cooperativas de crédito en España y el papel que desempeñan en el desarrollo de la Comunidad en la que actúan. De ahí la importancia de celebrar este evento de la mano de estas dos cooperativas de crédito: Caja Rural de Soria y Caja Laboral -esta última en proceso de fusión con Ipar Kutxa.

La Casa Real se suma al reconocimiento del modelo cooperativo

La Casa Real se ha sumado al reconocimiento del modelo cooperativo, con la Audiencia concedida el pasado 25 de septiembre en el Palacio de la Zarzuela por su Alteza Real el Príncipe de Asturias al sector cooperativo español. Las empresas cooperativas, presentes



Uno de los momentos de la Audiencia concedida por la Casa Real.

en todos los sectores económicos, están, en estos momentos de difícil coyuntura económica, demostrando ser un ejemplo de flexibilidad, adaptación y ajuste hasta el punto de poder señalar que las cooperativas han destruido, entre el 2008 y el 2012 un 10% menos de puestos de trabajo respecto a otros modelos de empresa.

Este encuentro está dentro de los actos programados por CEPES para conmemorar el Año Internacional de las Cooperativas 2012 proclamado por las Naciones Unidas. La audiencia ha contado con la presencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez y el director de Trabajo Autónomo, Economía Social y RSE, Miguel Ángel García. La delegación, que ha estado capitaneada por el presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, ha contado con los máximos representantes del movimiento cooperativo español, tanto a nivel estatal como autonómico. En este caso las cooperativas de crédito estuvieron representadas por el Presidente de la Unacc, Carlos Martínez.

“Las cooperativas de crédito son una pieza fundamental en el sistema financiero”

Marta de Castro, secretaria general de la Unacc, asistió el pasado 18 de septiembre al Encuentro Social 20/20 organizado por Servimedia, en el que se ha puesto de relieve el esperanzador papel que las cooperativas de crédito están teniendo durante la crisis.

Durante el encuentro, la secretaria general de la Unacc explicó la esencial labor que están haciendo las cooperativas de crédito en nuestro país: “A pesar de la crisis, este sector ha continuado concediendo crédito, especialmente a familias y pymes. Tal es la situación que desde 2008 su cartera de crédito se ha mantenido por encima de los 95.000 millones de euros”, aseguró Marta de Castro, secretaria general de la Patronal.



Marta de Castro Aparicio, durante su intervención.

Economía social

Los bancos cooperativos han evitado muchos de los errores cometidos por otras entidades

El último dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre las cooperativas y su reestructuración alaba la labor que han realizado durante la crisis



En épocas de crisis, las cooperativas son más resistentes y estables que otras formas de empresas, a la vez que desarrollan nuevas iniciativas de negocio. Ello puede atribuirse a las especificidades de las cooperativas: su enfoque a largo plazo, su fuerte arraigo territorial, la promoción de los intereses de los miembros y la atención a la cooperación entre ellas. Es importante que la excelencia manifiesta de las cooperativas se difunda y desarrolle en las políticas nacionales y de la Unión Europea. Así de contundentes son las conclusiones del último dictamen sobre las cooperativas y su reestructuración elaborado a mediados de verano por el Comité Económico y Social Eu-

El CESE recomienda en el dictamen que las cooperativas se esfuercen por ser más visibles

ropeo (CESE), y que espera que tenga una gran repercusión en lo que queda de 2012, que es el Año Internacional de las Cooperativas.

Este organismo asegura que las cooperativas deberían tenerse en cuenta en todas las políticas de la UE que contribuyan a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como en las iniciativas emblemáticas relevantes de la Estrategia Europa 2020. Y es que, según el CESE, este modelo posee tres cualidades importantes que les ha permitido sobrellevar la crisis mejor que otro tipo de estructuras empresariales: su capacidad de gestión del cambio de forma económicamente eficiente y socialmente responsable, su contribución a la

cohesión social y territorial y su capacidad de organizar nuevos e innovadores modelos de empresa para incrementar la competitividad.

Más visibilidad

Con estructuras empresariales poco conocidas o infravaloradas por algunos Gobiernos, durante la crisis las cooperativas están demostrando que funcionan y son sostenibles en el tiempo. En la actualidad existen en Europa 160.000 cooperativas, con más de 120 millones de socios y que dan empleo a 5,4 millones de personas. Según el CESE, la clave de su buen com-

portamiento ha residido en la visión a largo plazo que tienen las cooperativas. "La crisis ha reforzado el planteamiento a largo plazo para lograr la sostenibilidad económica y social en favor de sus miembros. Una cooperativa sacrificará la rentabilidad de los fondos propios con el fin de mantener el empleo y las inversiones", asegura.

A esto se une, como rasgo distintivo de su gobernanza, el que las cooperativas están arraigadas en el territorio en el que operan de manera que no deslocalizan la actividad, una circunstancia que no es incompatible con la globalización, y que ha permitido la

fidelidad y el compromiso del cliente. Además, esa implicación con la región permite un desarrollo sostenible y la creación de nuevos empleos.

Y un claro ejemplo es España. En nuestro país, donde la crisis ha sido especialmente dura, la reducción del empleo en 2008 y 2009 fue del 4,5% en el sector cooperativo, mientras que alcanzó el 8% en las empresas convencionales. Por su parte, en 2010 las cooperativas de trabajo asociado incrementaron el número de puestos de trabajo en un 0,2% mientras que el empleo total disminuyó en las empresas convencionales en un 3,2%.

Las cooperativas deberían tenerse en cuenta en todas las políticas de la UE

De hecho, el informe destaca la labor que, en este sentido, está realizando Mondragón -el grupo industrial español, en que se engloba Caja Laboral, una de las cooperativas de crédito del País Vasco-. CESE asegura que el grupo español Mondragón es un ejemplo destacado de la manera en que las cooperativas individuales pueden organizarse de forma voluntaria en grandes grupos empresariales que engloban actividades de la industria, agricultura, distribución, finanzas, I+D y educación de alto nivel. "Un aspecto destacado de Mondragón es la capacidad de mantener el empleo en sectores industriales globalizados y de realizar una reestructuración continua de productos, procesos y servicios postventa, por medio de sus plataformas industriales en todo el mundo y un triángulo de innovación que incluye a las empresas industriales del grupo, la universidad y centros de I+D", pone de manifiesto el dictamen.

Ante esta situación, el Comité Económico y Social Europeo recomienda que las cooperativas se esfuercen por ser más visibles y por reforzar el aprendizaje mutuo tanto dentro como fuera del movimiento cooperativo. "Ni los ciudadanos en general ni los sectores de la empresa privada o la administración pública conocen bien la forma de las cooperativas. En algunos países el concepto de cooperativa tiene incluso connotaciones negativas, especialmente en los países de Europa Central y Oriental", comenta. El CESE asegura que las cooperativas no son reconocidas como empresas de pleno derecho, al mismo nivel que las empresas convencionales, por lo que recomienda que se tomen medidas para solventar esa discriminación. Además este Comité también aconseja al sector que establezca normas de buen gobierno y una auditoría interna rigurosa, con el fin de evitar posibles abusos.

A favor de las cooperativas de crédito

El Dictamen también contiene alabanzas para las cooperativas de crédito. De hecho, viene a reafirmar las que ya realizó el Fondo Monetario Internacional en su informe -Rediseñando el mapa del futuro sistema financiero- *Redesigning the Contours of the Future Financial System*. La institución destacó el papel esencial de los bancos cooperativos. "Estos bancos, menos dependientes de las expectativas de los accionistas, en general pudieron evitar muchos de los errores que cometieron las entidades del sector privado más grandes. Aunque no siempre son vistos como las entidades más eficaces, vibrantes o innovadoras, en muchos países cubren de manera fiable y segura las necesidades de crédito de las pequeñas y medianas empresas y de muchos hogares", comenta. Estas palabras de las instituciones internacionales se ven avaladas por los datos. CESE pone de

manifiesto que en el momento de la elaboración del dictamen, varios años después del estallido de la crisis, ninguna cooperativa de crédito ha tenido que entrar en concurso de acreedores en la UE durante esta crisis. Según los datos de la Asociación Europea de Banca Cooperativa, este sector posee aproximadamente un 20% de cuota de mercado de los depósitos y financia a cerca del 29% de las pymes en Europa, unos porcentajes que se han ido incrementando de forma constante en los últimos ejercicios. Además, el informe destaca que ese arraigo territorial, unido a la atención que prestan a los intereses de sus socios explica el hecho de que los bancos cooperativos hayan obtenido buenos resultados durante la crisis financiera. "Los bancos cooperativos también se centran fuertemente en la financiación sostenible y socialmente responsable", relata el informe.

Raúl López Ibáñez

“El alarmismo social y la exposición son las dianas de la crisis”

Bajo la fachada de un hombre serio y dedicado al mundo financiero de Raúl López, coherente con su puesto de director de oficina en Caja Rural de Granada, se esconde el campeón europeo de tiro con arco. Gracias a su paciencia y constancia ha conseguido llegar tan lejos en el deporte, dos cualidades que también han marcado su trabajo en Caja Rural de Granada, donde ahora es director de la oficina Urbana 11 con tan sólo 33 años.

P: El sistema financiero internacional ha sufrido una de las crisis más duras de su historia. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas y cuáles los retos del futuro?

R: Las crisis en el sistema financiero vienen repitiéndose históricamente, pero los propósitos de enmienda no vienen siendo suficientes. Quizás la ambición desmedida por crecer y maximizar el beneficio supere los límites de lo razonable. La falta de una coordinación entre los supervisores y una regulación financiera laxa y permisiva han sido las causas de que la historia se vuelva a repetir. En el futuro una mayor regulación y control deben impedir los excesos y conseguir un sistema financiero sano al servicio de la economía real y productiva.

P: Uno de los mayores problemas es la falta de confianza. ¿Cómo, desde Caja Rural de Granada, se intenta aportar tranquilidad a los clientes?

R: Transmitiéndola. Es usual que nuestros clientes vengan alarmados a la oficina preguntando sobre noticias que diariamente escuchan o leen en periódicos o preocupados por la situación actual. Transmitir confianza desde la institución financiera y no provocar alarmismos es algo fundamental.

P: Define en una frase el trabajo en la Caja Rural de Granada.

R: La unión hace la fuerza. Aunar esfuerzos, mantener la ilusión y remar todos en la misma dirección hacen que el objetivo pueda conseguirse con más facilidad.

P: Un consejo que darías a tus compañeros.

R: No me gusta dar consejos, pero en las reuniones con mis compañeros intento que la comunicación y el diálogo siempre fluya en las dos direcciones.

P: En esta crisis, ¿con qué problemas te enfrentas?

R: Sobre todo sería la desconfianza, ya que nuestra profesión es cuestionada diariamente y eso dificulta el trabajo. Los clientes en ocasiones vienen por la oficina asesorados por familiares o amigos que han tenido malas expe-

riencias y desconfían de la gestión que podemos realizar. Es aquí donde radican nuestros retos: transmitir tranquilidad, transparencia y profesionalidad.

P: Como gran tirador con arco que eres, ¿qué valores te ha enseñado este deporte?

R: Son curiosas las sensaciones que se pueden sentir al lanzar una flecha. Pero, si tuviera que destacar algún valor aprendido, te diría paciencia y constancia. Son imprescindibles en este deporte, que no sólo depende de uno, de la cualidad física, sino que además se trabaja con un arco, un elemento ajeno que se necesita conocer y adaptar al cuerpo.

P: Como campeón europeo, ¿en qué crees que has dado en la diana a lo largo de tu vida?



Raúl López, con sus compañeros de oficina.

al sector inmobiliario

Nombre: Raúl López Ibáñez
Cargo: Director en la Urbana 11
Cervantes, Granada
Edad: 33 años
Lugar de nacimiento: Granada



Raúl López se dispone a hacer blanco en la diana.

R: Para dar en la diana no solo basta con tener talento, la familia y los amigos son pilares importantes en mi vida y puedo presumir de ellos. Saber que están ahí, a tu lado, cuando las dificultades rondan el camino es muy alentador y cuidarlos se ha vuelto en todos estos años algo imprescindible para mí.

P: ¿Qué es más difícil: un campeonato de tiro con arco o trabajar en la oficina?

R: Son dos cosas totalmente distintas. En cuanto a dificultad destacaría en las dos, no conseguir el objetivo marcado. Cuando preparo un campeonato, planifico muy bien el trabajo a realizar. Es obvio que todo esfuerzo tiene su recompensa y que en competición no regalan nada, por eso mis entrena-

mientos son competiciones conmigo mismo porque al final, cuando estás delante de la diana, el que la flecha impacte en el objetivo depende de mí y ahí sé que puedo hacer algo. En el trabajo es algo similar, pero hay variables que no dependen de uno mismo como la decisión de los clientes, que al final son los que tienen la última palabra.

P: ¿Cuál es la diana de la crisis?

R: El alarmismo social generalizado y la exposición al sector inmobiliario.

P: Si pudieses combatirla, ¿qué flechas usarías?

R: Esperanza e ilusión. Son valores que movilizan a las personas y que aplicados en el día a día nos harían ver las situaciones desde otra perspectiva.

P: Si tuvieses que motivar a las personas que trabajan contigo con una canción. ¿Cuál elegirías?

R: *Eye of the tiger* de la banda sonora de *Rocky*.

P: ¿Qué película consideras que transmite los mejores valores de equipo?

R: *El Guerrero Pacífico* de Víctor Salva. Es una obra autobiográfica que transmite la importancia y lo valioso que es la ayuda de la gente querida para conseguir el éxito.

P: Una frase que refleja tu filosofía de vida.

R: La persona más feliz no es la que más cosas necesita, sino la que presta atención en las cosas importantes. 🌱

Granada, siempre algo por descubrir

Ciudad de visita obligada para el turista, constantemente tiene algo nuevo que enseñar. Posee siete de las maravillas que no hay que perderse



Vista nocturna de la Alhambra y sus jardines con Sierra Nevada al fondo.

1. Visitar la Alhambra y el Generalife

Patrimonio de la Humanidad, el conjunto de la Alhambra y el Generalife es el monumento más emblemático, conocido y visitado de Granada. La gran extensión del complejo y la subyugante belleza de sus estancias hacen que la visita dure varias horas. El conjunto monumental está compuesto por la Alcazaba, ciudad militar amurallada; los Palacios, residencia real; y el palacio y los jardines del Generalife, residencia real de verano. El agua, bien escaso en el norte de África, de donde era originaria la dinastía Nazarí, está presente en las principales estancias del monumento: el famoso Patio de los Leones, el Patio de los Arrayanes, la Sala de dos her-

manas, la de los Abencerrajes o los propios Baños reales.

2. Ver los Barrios del Albaicín y el Sacromonte

Son dos de los barrios con más color, encanto e historia de la ciudad de Granada. Pasear por el Albaicín es realizar un viaje a sus raíces moriscas. Recorrer su laberinto de estrechas calles perfumadas de jazmín, contemplar los jardines de los cármenes (sus típicas viviendas) o hacer una parada en sus famosas teterías son experiencias que el visitante no debe perderse. El barrio del Sacromonte es famoso por sus cuevas, en las que los gitanos continúan celebrando por las noches sus fiestas flamencas de cante y baile.

3. Conocer la Catedral, Capilla Real y el Bañuelo

Mandada construir por Isabel la Católica inmediatamente después de la conquista y sobre la mezquita mayor de Granada, la Catedral es una obra maestra del Renacimiento Español. La Capilla Real se encuentra anexa a la Catedral y contiene el sarcófago en el que reposan los restos de los Reyes Católicos y a tan sólo cinco minutos andando se encuentra el Bañuelo, unos impresionantes baños árabes del siglo XI. Son de los más completos y antiguos baños árabes conservados en España.

4. Dar un paseo por la Cartuja

Otro de los lugares más emblemá-

ticos de la ciudad es el Monasterio de la Cartuja, fundado por orden de don Gonzalo Fernández de Córdoba (El Gran Capitán) sobre un antiguo carmen árabe llamado Aynadamar (Fuente de las Lágrimas).

5. Disfrutar de las tapas y la cocina granadina

Ir de tapas en Granada no es solo tradición, es una filosofía de vida. De esta forma, puede conocer en poco tiempo la variedad de la gastronomía de la región. Si dispone de tiempo, uno de los productos estrella en la actualidad es el caviar ecológico de Loja.

6. Bañarse en las playas de la Costa Tropical

Decenas de playas y pequeñas calas

de aguas cristalinas jalonan la costa granadina, que cuenta con 320 días de sol al año y una temperatura media anual de 20 grados. Su nombre de Costa Tropical se debe a la excepcional bonanza del clima durante todas las estaciones del año, que le permitió hace dos siglos convertirse en el único lugar de Europa donde se cultivan frutos subtropicales como el mango, la chirimoya, el aguacate y la papaya.

7. Esquiar en Sierra Nevada

Granada es una de las pocas ciudades españolas bendecida por el sol y a su vez con una importante montaña. Con 3.478 metros de cumbre, Sierra Nevada garantiza la abundancia de nieve en invierno.



El barrio del Sacromonte.



Costa tropical de Granada.



Sierra Nevada.

Otro paso más en la reforma financiera

El nuevo Real Decreto-ley fija una serie de instrumentos para poder atajar los problemas de algunas entidades de crédito

Nuevo avance legislativo en la reforma financiera española. El pasado 31 de agosto se aprobó y publicó el Real Decreto-ley de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que constituye una de las normas más completas para la gestión de crisis de las entidades de crédito. Con esta decisión el Gobierno da cumplimiento a parte de sus compromisos dentro del programa de asistencia financiera a España para la recapitalización del sector bancario, acordado por el Eurogrupo el pasado 20 de julio y recogido en el Memorando de Entendimiento (ver opinión de la Unacc pag 24-25).

Entre los bloques más importantes de este Real Decreto-ley se encuentran las herramientas para que el Banco de España y el FROB –Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria- puedan actuar sobre las entidades con problemas. El grado de actuación dependerá de la gravedad en la que se encuentre la firma. Para ello, fija tres niveles de intervención dependiendo de cómo esté la entidad. El nivel más inicial es la *intervención temprana*, en la que la entidad no puede cumplir o resulta previsible que no cumpla con los requerimientos de solvencia, liquidez, estructura organizativa o control interno, pero tiene la posibilidad de lograrlo por sus propios medios. En este caso, puede requerir una ayuda de forma excepcional a través de instrumentos convertibles en acciones (cocos), a devolver en un plazo de dos años.

El segundo nivel es el de la *reestructuración*. Aquí, la entidad presenta debilidades económico-financieras y nece-

Esta norma recoge cómo podrá actuar el FROB sobre las entidades con problemas

sita apoyo financiero para garantizar su viabilidad, ya que no puede superarlas por sus propios medios. En este sentido, la entidad podrá obtener del FROB garantías, préstamos o mecanismos de recapitalización mediante acciones o cocos, entre otros instrumentos, para mejorar su situación y que tendrá que devolver en un plazo de cinco años. Además, en este sentido la entidad deberá presentar un plan de reestructuración, que no sólo contiene el plan de intervención temprana, sino también un análisis de la entidad y las acciones de gestión a realizar con instrumentos híbridos de capital y/o de deuda subordinada.

Ser inviable

Y el tercer nivel consiste en la *resolución* de la entidad. Se lleva a cabo cuando

la entidad es inviable o resulta previsible que vaya a serlo en un futuro próximo. Esta regulación considera que una entidad es inviable cuando no cumple -o es razonable que deje de cumplir en un futuro próximo- con los requerimientos de solvencia, con sus obligaciones exigibles o cuenta con unos pasivos exigibles superiores a los activos. En este supuesto, la nueva regulación permite la venta del negocio, la transmisión de una parte de su balance a un “banco puente” o a una entidad de gestión de activos.

Refuerzo del FROB

El segundo gran bloque de esta regulación es que refuerza las competencias del FROB, que junto con el Banco de España, será la institución pública encargada de la reestructuración y resolución de entidades de crédito. Tendrá una dotación de los Presupuestos del Estado con un límite de 120.000 millones de euros y también podrá captar financiación en los mercados. El FROB estará formado por la Comisión Rectora de nueve miembros: 5

representantes del Ministerio de Economía y Competitividad, de Hacienda y Administraciones Públicas y 4 del Banco de España. Además, contará con un director general con plenas funciones ejecutivas.

El tercer gran bloque de esta regulación es la Sociedad de Gestión de Activos, conocida de forma coloquial como el “banco malo”, que permitirá transmitir los activos dañados de las entidades de crédito a esta sociedad independiente. Aunque todavía falta la regulación que detalle cómo será la compra y gestión de estos activos, lo que sí está claro es que la función de esta sociedad es venderlos en un plazo de 10 a 15 años.

Capital principal

Otro aspecto de relevancia de este “Real Decreto-ley” es la modificación de los requerimientos de capital principal con los que deben cumplir las entidades y grupos consolidables. Los requisitos actuales del 8% -o del 10% en el caso de las entidades con alta dependencia del mercado mayorista de financiación y que cuentan con

Esta norma define los procedimientos para la liquidación de entidades bancarias

una baja base accionarial- se transformarán en un único requisito del 9% a partir del 1 de enero de 2013. No sólo se modifica el nivel de exigencia de capital principal, sino también su definición para adaptarla a la empleada por la Autoridad Bancaria Europea en su reciente ejercicio de recapitalización.

También se ha aprovechado esta regulación para poner coto a los abusos que se han producido en las participaciones preferentes en algunas entidades de crédito. Por ello, a partir de ahora se exigirá que el 50% de la colocación vaya a inversores profesionales y que el particular tenga que comprar como mínimo 100.000 euros. Además, se pedirá a los clientes que escriban de su puño y letra que han sido advertidos de que el producto no les resulta conveniente.

Pilares de la norma

1. Un nuevo marco reforzado de gestión de situaciones de crisis de entidades de crédito, que permitirá la reestructuración y resolución ordenada en caso necesario.
2. Una nueva regulación del FROB que delimita sus competencias y refuerza las herramientas de intervención en todas las fases de gestión de crisis.
3. El refuerzo de la protección a los inversores minoristas.
4. Un marco legal para la constitución de una Sociedad de Gestión de Activos (SGA).
5. Reforzamiento de los requerimientos de capital que deben tener las entidades (tanto en la definición como en el nivel), nuevos límites a la remuneración de directivos de entidades con ayudas y el traspaso de competencias del Ministerio de Economía y Competitividad al Banco de España.

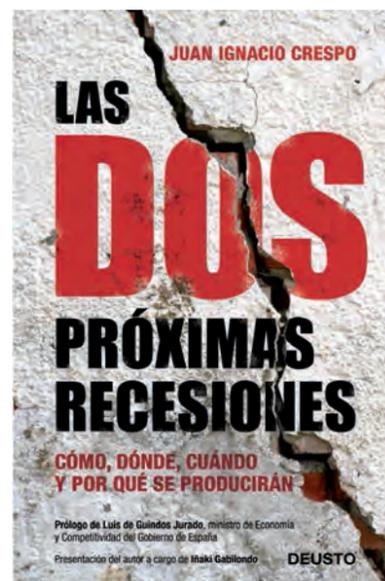
Las finanzas en una sociedad justa

Dejemos de condenar el sistema financiero y, por el bien común, recuperémoslo

Robert J. Shiller

Coautor de *Animal Spirits* y primer economista en predecir el estallido de la burbuja inmobiliaria en EE.UU.

DEUSTO



Las dos próximas recesiones

Una nueva crisis nos espera al doblar la esquina. Así de contundente se muestra Juan Ignacio Crespo en su nuevo libro *Las dos próximas recesiones*. Este experto económico asegura que los próximos años viviremos una época de vaivenes económicos que quedarán patentes en no una, sino dos recesiones económicas a lo largo de esta década; pero ¿hay luz al final del túnel?, ¿Cuándo saldremos de ésta? y ¿Cómo? A todas estas preguntas contesta en este libro, y lo hace con un lenguaje de lo más asequible.

Además, Crespo nos muestra cómo será el mundo en los próximos diez años económicamente hablando: desde el pinchazo de Brasil hasta una posible zona de libre comercio que coincide en límites geográficos con el antiguo Imperio Romano, pasando por la batalla entre China e India por el dominio de Asia. Por ello, este libro se vuelve de obligada lectura para conocer cómo evolucionarán los mercados financieros. Eso sí, la historia tendrá un final feliz, pero habrá que esperar un poco... Hasta 2017.

Autor: Juan Ignacio Crespo

Editorial: Deusto

Año de edición: 2012

Páginas: 296

ISBN: 978-84-234-0951-8

Las finanzas en una sociedad justa

La implicación de Wall Street y del sector financiero global en la crisis económica que arrastramos desde 2008 no ayuda a que la opinión de la sociedad sea especialmente favorable sobre las prácticas y mecanismos de las entidades en los últimos años. Es más, se les acusa de ser los máximos responsables de la hecatombe, y son muchos los ciudadanos que reclaman un cambio sustancial de modelo, que evite que ellos tengan que finalmente costear el precio de la crisis. No obstante, tal como argumenta el reconocido economista Robert J. Shiller en este ensayo, el sector financiero juega un papel básico, capital e insustituible en nuestro modelo económico y lo que debe hacerse, en lugar de intentar eliminarlo o minimizarlo, es darle nuevas alas para que, con todos los controles necesarios, vuelva a ocupar el lugar que le corresponde y ayude al bien común. "Dejemos de condenar el sistema financiero y, por el bien común, recuperémoslo", asegura este experto.

Autor: Robert J. Shiller

Editorial: Deusto

Año de edición: 2012

Páginas: 390

ISBN: 978-84-234-1265-5



Miembros de unacc

Código del sistema financiero, denominación de registro, dirección, código postal, localidad, provincia y teléfono de nuestros miembros:

3001. CAJA R. DE ALMENDRALEJO, S.C.C.
Plaza San Antonio s/n. 06200.
Almendralejo. Badajoz.
924 67 03 71

3005. CAJA R. CENTRAL, S.C.C.
Dr. José M^o Sarget, 29. 03300.
Orihuela. Alicante.
96 674 78 00

3007. CAJA R. DE GIJÓN, C.C.
Paseo de la Infancia, 10. 33207.
Gijón. Asturias.
98 518 04 01

3008. CAJA R. DE NAVARRA, S.C.C.
Plaza de los Fueros, 1. 31003.
Pamplona. Navarra.
948 16 81 00

3009. CAJA R. DE EXTREMADURA, S.C.C.
Avda. Santa Marina, 15.
06005. Badajoz.
924 20 74 74

3016. CAJA R. DE SALAMANCA, S.C.C.
Puerta de Zamora, 2. 37005.
Salamanca.
923 12 86 00

3017. CAJA R. DE SORIA, S.C.C.
Diputación, 1. 42002. Soria.
975 21 28 40

3018. CAJA R. R. S. AGUSTÍN DE FUENTE ÁLAMO M., S.C.C.
Gran Vía, 1. 30320.
Fuente Álamo. Murcia.
968 59 72 11

3020. CAJA R. DE UTRERA, S.C.A.C.
Plaza del Altozano, 22. 41710.
Utrera. Sevilla. 95 486 22 33

3023. CAJA R. DE GRANADA, S.C.C.
Avda. Don Bosco, 2. 18006.
Granada.
958 24 24 00

3025. CAIXA DE C. DELS ENGINYERS-C.C. INGENIEROS, S.C.C.
Via Layetana, 39. 08003.
Barcelona. 93 268 29 29

3029. CAJA DE CRÉDITO DE PETREL, CAJA RURAL, C.C.V.
San Bartolomé, 2. 03610.
Petrel. Alicante. 96 695 27 80

3035. CAJA LABORAL POPULAR, C.C.
José M^o Arizmendiarieta, s/n. 20500.
Mondragón. Guipúzcoa.
943 71 95 00

3045. CAIXA R. ALTEA, C.C.V.
Passatge del Llaurador, 1-1^o. 03590.
Altea. Alicante. 96 584 15 00

3058. CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.
Plaza de Barcelona, 5. 04006.
Almería. 950 21 01 00

3059. CAJA R. DE ASTURIAS, S.C.C.
Melquiades Álvarez, 7. 33002.
Oviedo. Asturias. 985 22 05 91

3060. CAJA R. DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA, Y CASTELLDANS, S.C.C.
Los Cochés, 2-4. 40002 Segovia,
921 42 55 11

3063. CAJA R. DE CÓRDOBA, S.C.C.
Avda. Ronda de los Tejares, 36. 14008.
Córdoba.
957 21 18 01

3067. CAJA R. DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.
GEOLIT, Parque Científico-Tecnológico.
Condado - Manzana 23, 23620
Mengibar. Jaén.
953 21 01 00

3070. CAIXA R. GALEGA, S.C.C.L.G.
Montero Ríos, 24-26.
27002. Lugo.
982 28 02 20

3076. CAJASIEETE, CAJA RURAL, S.C.C.
Avda. Manuel Hermoso Rojas, 8.
38005. Santa Cruz de Tenerife.
922 60 84 00

3080. CAJA R. DE TERUEL, S.C.C.
Pl. Carlos Castel, 14. 44001.
Teruel. 978 61 71 00

3081. CAJA R. DE CASTILLA -LA MANCHA, S.C.C.
Méjico, 2. 45004. Toledo.
925 26 96 00

3082. CAJA R. DEL MEDITERRANEO, RURALCAJA, S.C.C.
P^o de la Alameda, 34. 46023.
Valencia. 96 387 08 00

3084. IPAR KUTXA RURAL, S.C.C.
Arenal, 4. 48005. Bilbao. Vizcaya.
94 406 52 00

3085. CAJA R. DE ZAMORA, C.C.
Avda. Alfonso IX, 7. 49013.
Zamora. 980 53 26 71

3089. CAJA R. BAENA NTRA. SRA. GUADALUPE, S.C.C.A.
Duque de Rivas, 3. 14850.
Baena. Córdoba.
957 67 06 37

3095. CAJA R. S. ROQUE DE ALMENARA, S.C.C.V.
Dr. Berenguer, 4. 12590.
Almenara. Castellón. 962 61 00 54

3096. CAIXA R. DE L' ALCUDIA, S.C.V.C.
Virgen de Oreto, 2. 46250.
L' Alcúdia. Valencia. 96 254 01 66

3098. CAJA R. NTRA. SRA. DEL ROSARIO, S.C.A.C.
Avda. Andalucía, 6. 14857.
Nueva Carteya. Córdoba. 957 67 82 28

3102. CAIXA R. S. VICENT FERRER DE LA VALL D'UIXÓ, C.C.V.
Plaza del Centro, 4. 12600.
La Vall D'Uixó. Castellón. 964 66 30 12

3104. CAJA R. DE CAÑETE TORRES NTRA. SRA. DEL CAMPO, S.C.A.C.
Molino, 2. 14660. Cañete Torres.
Córdoba. 957 18 30 31

3105. CAIXA R. DE CALLOSA D' EN SARRIA, C.C.V.
Avda. Jaume I, 1. 03510. Callosa d'En Sarria. Alicante. 965 88 60 63

3110. CAJA R. CATÓLICO AGRARIA, S.C.C.V.
Plaza Mayor, 10. 12540. Vila-REAL.
Castellón. 964 50 02 00

3111. CAIXA R. LA VALL 'S. ISIDRO', S.C.C.V.
Avda. Corazón de Jesús, 3. 12600.
La Vall Uixó. Castellón. 964 69 79 89

3112. CAJA R. S. JOSÉ DE BURRIANA, S.C.C.V.
Plaza El Pla, 1. 12530. Burriana.
Castellón. 964 51 09 27

3113. CAJA R. S. JOSÉ DE ALCORA, S.C.C.V.
San Francisco, 14. 12110.
Alcora. Castellón. 964 36 09 76

3114. CAJA R. CASTELLÓN S. ISIDRO, S.C.C.V.
Gasset, 1. 12001.
Castellón.
964 72 32 00

3115. CAJA R. 'NUESTRA MADRE DEL SOL', S.C.A.C.
Alto Guadalquivir, 4. 14430.
Adamuz. Córdoba.
957 16 60 28

3116. CAJA R. COMARCAL DE MOTA DEL CUERVO, S.C.L.C.A.
Plaza Mayor, 12. 16630.
Mota Cuervo. Cuenca.
967 18 04 01

3117. CAIXA R. D'ALGEMESI, S.C.V.C.
San José de Calasanz, 6. 46680.
Algemesi. Valencia. 962 48 80 30

3118. CAIXA RURAL TORRENT, C.C.V.
Avda. al Vedat, 3. 46900. Torrent.
Valencia. 96 159 50 64

3119. CAJA R. S. JAIME ALQUERÍAS NIÑO PERDIDO, S.C.C.V.
Jaime Chicharro, 24. 12539.
Alquerías Niño Perdido. Castellón.
964 59 17 17

3121. CAJA R. DE CHESTE, S.C.C.
Plaza Doctor Cajal, 2. 46380.
Cheste. Valencia.
962 51 55 02

3123. CAIXA R. DE TURIS, C.C.V.
Plaza Constitución, 2. 46389.
Turis. Valencia. 96 252 60 61

3127. CAJA R. DE CASAS IBAÑEZ, S.C.C.CASTILLA-LA MANCHA.
Tercia, 49. 02200.
Casas Ibáñez. Albacete.
967 46 03 12

3130. CAJA R. S. JOSÉ DE ALMASSORA, S.C.C.V.
Trinidad, 20. 12550.
Almassora. Castellón.
964 56 00 03

3134. CAJA R. NTRA. SRA. LA ESPERANZA DE ONDA, S.C.C.V.
Plaza El Pla, 19. 12200. Onda. Castellón.
964 77 66 77

3135. CAJA R. S. JOSÉ DE NULES, S.C.C.V.
Mayor, 66. 12520. Nules. Castellón.
964 65 60 65

3137. CAJA R. DE CASINOS, S.C.C.V.
Plaza Mayor, 10. 46171. Casinos. Valencia.
962 70 00 08

3138. CAJA R. DE BETXI, S.C.C.V.
Plaza Mayor, 2. 12549. Betxi. Castellón.
964 62 30 03

3140. CAJA R. DE GUISSONA, S.C.C.
Traspalau, 8. 25210. Guissona. Lérida.
973 55 01 00

3144. CAJA R. DE VILLAMALEA, S.C.C.A. CASTILLA-LA MANCHA.
Pl. de la Concepción, 1. 02270.
Villamalea. Albacete.
967 48 30 26

3146. CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVO, S.C.C.
Virgen de los Peligros, 4 -4^o. 28013.
Madrid. 91 692 61 53

3150. CAJA R. DE ALBAL, C.C.V.
Plaza del Jardí, 24. 46470. Albal. Valencia.
96 126 00 75

3152. CAJA R. DE VILLAR C.C.V.
Las Cruces, 33. 46170.
Villar del Arzobispo. Valencia.
96 164 60 34

3157. CAJA R. LA JUNQUERA DE CHILCHES, S.C.C.V.
Plaza de España, 8. 12592.
Chilches. Castellón.
964 59 00 89

3159. CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V.
Parque Tecnológico, Av. Juan de la Cierva,
9. 46980. Paterna. Valencia.
96 131 82 82

3160. CAIXA R. S. JOSEP DE VILAVELLA, S.C.C.V.
Cova Santa, 11. 12526.
Villavieja. Castellón.
964 67 80 00

3162. CAIXA R. BENICARLÓ, S.C.C.V.
Avda. Joan Carles I, 18. 12580.
Benicarló. Castellón.
964 46 04 24

3165. CAJA R. S. ISIDRO DE VILAFAMÉS, S.C.C.V.
Avda. Barceló, 6. 12192.
Vilafamés. Castellón.
964 32 90 27

3166. CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMA, S.C.C.V.
San Antoni, 27. 12185. Les Coves de Vinroma. Castellón. 964 42 60 50

3174. CAIXA R. VINARÓS, S.C.C.V.
San Cristóbal, 19. 12500.
Vinarós. Castellón.
964 40 72 80

3177. CAJA R. DE CANARIAS, S.C.C.
Nicolás Estevanez, 21 - Edif. Central 1^o
Planta 35007.
Las Palmas de Gran Canaria.
928 27 70 00

3179. CAJA R. DE ALGINET, S.C.C.V.
Valencia, 13. 46230. Alginet. Valencia.
96 175 13 11

3183. CAJA DE ARQUITECTOS, S.C.C.
Arcs, 1-3. 08002.
Barcelona.
93 482 68 00

3186. CAIXA R. ALBALAT DELS SORELLS, C.C.V.
Padre Salvador, 11. 46135.
Albalat dels Sorells. Valencia.
96 149 04 37

3187. CAJA R. DEL SUR, S.C.C.
Murillo, 2. 41001. Sevilla.
954 59 91 00

3188. CREDIT VALENCIA, C.R.C.C.V.
Sta. M^o Micaela, 6. 46008.
Valencia.
96 382 80 00

3190. CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.
Berna, 1. 45003
Toledo.
902 31 90 01

3191. NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C.
San Voto, 6-8. 50003
Zaragoza
976 763300

